

En el pueblo de Coruña del Obispo á veintinueve de  
Abril de mil novecientos veinte y siendo las veinte ho-  
ras, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de  
reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de  
segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento re-  
lacionados al margen bajo la Presidencia de Don Vicente Li-  
vina Fernández en calidad de Alcalde quien la decla-  
ró abierta. Acto seguido dió lectura del acta de la an-  
terior quedando aprobada por unanimidad con la adic-  
ción presentada por el Concejal Don Jacinto Precios en  
los términos son como sigue.

\* Los Concejales señores Precios, Plaues, Martínez, Bai-  
reux y Don Francisco Vallhourat hicieron constar su pro-  
testa por la adjudicación provisionalmente del resna-  
te de la subasta de albañilería y herrería de Armar á  
favor del único postor Don Jacinto Beuas Comfite.

Seguidamente dió lectura por el infrascrito Secretario  
de orden del señor Presidente, de las disposiciones más im-  
portantes y de interés para este Municipio, insertas en la  
Gaceta de Madrid y Boletín Oficial, acordando el Ayun-  
tamiento quedar enterado y dar cumplimiento á las mis-  
mas.

Fueron aprobados los libramientos siguientes = A los  
Sres. Hijos de A. Ariso, por 4cts de afinar los pesos de la  
plaza-Mercado y Batadero, 6'00 ptas. - A la Sociedad  
General de Aguas de Barcelona, por 4cts del mes de Abril 9 ptas.  
A Don Jacinto Cerqueda, por 4cts de Carpintería 44'20 ptas.  
Acuerda quedar enterado el Ayuntamiento de un oficio de  
la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia  
de fecha 18 de los corrientes que por virtud, de los corrien-  
de la circular de la Dirección General de propie-  
dades e Impuestos de 16 de Abril último, publicada en  
el Boletín Oficial de 26 del propio mes, dicha admi-  
nistración ha practicado la liquidación de las con-

tidades satisfechas por cupos de consumos deducidas las correspondientes quintas partes desde 1º de Enero de 1916 y las que debió satisfacer este Ayuntamiento rebajadas las setas partes del propio cupo segun dispone la mencionada Circular resultando una diferencia en contra de esta Corporacion Municipal de tres mil cuatrocientos dos pesetas, cincuenta y siete centimos que al confeccionar el repartimiento del corriente año economico por el cupo consignado en el vigente presupuesto Municipal se aumente con la cantidad ya citada y que para dar fuerza legal a este acuerdo se publique en el Boletín Oficial de la Provincia y luego someterlo a la aprobacion definitiva de la Junta Municipal. El Ayuntamiento aprueba por unanimidad lo expuesto por la Presidencia, o sea que pase a la Comision de Hacienda

Es aprobada una cuenta don Juan Daga Marín por servicios extraordinarios de limpieza publica con la sumienda presentada por los señores Precios y Planes en el sentido de que se descuente la parte proporcional a la extraccion de las tierras de las acequias por venir obligado a ello segun tiene firmado su contrato

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad los siguientes extremos:

1º Autorizar a la Alcaldia para que del Presupuesto Municipal vigente ordene el riego de los arboles de las calles, filaras y paseos, como así mismo se resuelve siguiendo la costumbre de otros años regar los dias de la fiesta Mayor, las calles de mayor tránsito.

2º Autorizar a la Alcaldia para librar la correspondiente orden para que por Depositaria se satisfagan quinientas pesetas a la Asociacion de Beneficencia Popular, del Capitulo de Resultas, y

3.º Aprobar el plan de organización y reglamento interior de la Plaza Mercado y Matadero presentado por el Veterinario Municipal e Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria y Administrador de ambos edificios don Angel Cortés del Rucste.

Seguidamente expone la Presidencia que de la Sociedad Coral "La Unión" ha recibido un atento oficio invitando a este Ayuntamiento a los actos que tendrán lugar los días de la fiesta Mayor y además haber puesto a disposición de esta Corporación un palco; continúa diciendo el Sr. Presidente que ante una deferencia tenida por parte de dicha Entidad propone que el Ayuntamiento corresponda con otra igual y al efecto ofrece que del Capítulo 1.º art.º 8.º del vigente Presupuesto se destinen veinte pesetas para contribuir a los festejos de la expresada sociedad. El Concejal Sr. Precios advierte que con lo propuesto por la Presidencia se sienta un mal precedente; pues con ello motivaría el que otros acudieran en cualquier festejo a solicitar dadas a esta Corporación Municipal entendiéndose que tan solo hacer constar el agradecimiento de esta Corporación y en últimos caso el Concejal o Concejales que utilicen dicho palco sufragan el importe del mismo.

D. Francisco Vallhounat Dujol dice que como individuo de junta que es de dicha Entidad y autor de la invitación y ofrecimiento del palco; pero sin ninguna intención de lucro y que de haberse pensado la solución que se pretende buscar habría decidido de ello.

El Concejal Sr. Planes propone que de las veinte pesetas que se pretende entregar a la Unión Coral, sean repartidas diez pesetas a cada una de las familias más pobres del pueblo.

El Concejal don Alfonso Cuart defiende la Propo.

sición de la Presidencia abundando en parecidos términos á los expuestos por aquella

El Concejal Sr. Martínez se opone á la proposición de la Presidencia

El Sr. Presidente advierte que no existiendo unanimidad de criterios se pasará á votar nominalmente

Notan en contra de la proposición del Sr. Presidente, Don Jacinto Precios Eumerato, Don Rafael Plaues Tolosa, Don Alejandro Martínez Loreau, Don Jaime Baixench Coll y Don Francisco Vallhourat Pujol, Total cinco

Notan á favor de la proposición de la Presidencia Don Alfonso Cusart Margués, Don Jaime Carbonell Badozell, Don Juan Vallhourat Pujol, Don Pio Cusart Ros y la Presidencia, Total cinco-

Advierte el Sr. Presidente que existe empate y haciendo uso del derecho que le concede el párrafo 3.º del artículo 108 de la vigente Ley Municipal decide su voto de calidad en favor de la proposición que tiene presentada-

Es aprobada la relación de jornales de la presente semana devengados por la Brigada Municipal de inválidos de importe cuarenta y cinco pesetas-

En este acto se levanta la Presidencia y ofrece el puesto al Primer Teniente de Alcalde, Don Alfonso Cusart Margués, haciendo entrega de una proposición incidental que copiada en su frente mas esencial es como sigue =

1.º - Que se declare urgente-

2.º - Que conste en Acta que en la sesión anterior en ocasión de estar en uso de la palabra rechazando en funciones de Presidente conceptos injustos vertidos por el Concejal Sr. Precios relativos á la actuación de este Ayuntamiento en el orden económico, fue interrumpido, por el Concejal Sr. Plaues, quien se permitió calificar de

canallescera la conducta del proponente al defenderse en aquellos momentos de ataques que le eran dirigidos y que debia juzgar gratuitos e infundados.

3º - Que con arreglo a lo prevenido en el artículo 9º de la Ley Municipal se declara secreta esta sesion a fin de dar cumplimiento a las prescripciones del artº 41 del Reglamento para el regimen interior de este Ayuntamiento acerca del caso.

Aceptado el 1º extremo de esta proposicion pide la palabra el Concejal Don Jacinto Preciso, manifestando que a su entender no se profirio palabra alguna que pudiese molestar u ofender al Sr. Presidente; pues es muy facil que cuando uno esta en el uso de la palabra y en el calor de la discusion se viertan palabras sin animo de ofender y advierte que en tal caso se den por no manifestadas.

En parecidos terminos se expresa el Sr. Planes diciendo que no recuerda tal frase y en prueba de su argumento es de que no consta en acta.

El Señor Livina dice que dadas las explicaciones por los Sres. Planes y Preciso retira su proposicion.

A propuesta del Concejal Don Francisco Pujol Vallhourat se acuerda pedir al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros la libertad de todos aquellos presos que no hallandose sujetos a causa y lo esten solo por orden gubernativa por causas sociales o politicas.

El Concejal, D. Juan Vallhourat Pujol pide que en el texto del telegrama se incluya la peticion para los detenidos por causas politicas.

Despues habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levanto la sesion firmando esta minuta, que se transcribirá.

Oportunamente en el libro de acuerdos por el infrascrito secretario, los señores del Ayuntamiento asistentes, junto conmigo el secretario que certifico = El tildado que dice "o politica", no vale.

El Alcalde Presidente,

ap. Vicente Llavina

Los Concejales

Esteban Stewart

Pio Caspar

Juan Valero Jaime Carbonell

Martín

Jaime Paisent

F. Bellon

Sebastián